

| | | |
|---|---|--|
|  | <p>Sala Civil Tribunal Superior de Cali</p> | <p>Calle 12 No. 4-33 Palacio Nacional Of. 119 Telefax 8980800 Ext 8116-8117-8118 Cali - Valle sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co</p> |
|---|---|--|

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA CIVIL

NOTIFICACION TUTELA
AVISO

REFERENCIA ACCION DE TUTELA-
RADICACIÓN 76001-31-03-002-2020-00212-00
ACCIONANTE: SOC. ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS
ACCIONADO : JUZGADO 15º CIVIL DEL CIRCUITO

La suscrita Secretaria de la Sala Civil del Tribunal Superior de Cali, AVISA a los señores VICENTE DE PAUL VALENCIA y DARLIS ARMINDA ALZAMORA LUNA vinculados en el proceso objeto de acción de tutela, que en el despacho del Honorable Magistrado Dr. Julián Alberto Villegas Perea, se emitió providencia de fecha 1 de Octubre de 2020, conforme a lo anterior se procede a transcribirle la parte resolutive de la misma que a la letra dice: *“RESUELVE: 1.- NEGAR el amparo constitucional, por existir hecho superado. 2.- Notifíquese a las partes e intervinientes por el medio más expedito posible, advirtiéndoles que esta decisión podrá ser impugnada dentro de los tres (3) días siguiente a su notificación. 3.- En el evento de no ser impugnada esta providencia, envíese el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. NOTIFIQUESE (Fdo) Julián Alberto Villegas Perea-Flavio Eduardo Córdoba Fuertes- José David Corredor Espitia-Magistrados”*

Se publica el presente AVISO en la página WEB del Tribunal Superior de Cali, por el término de un día, hoy 11 de Marzo de 2021.



}CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES

Secretaria Sala Civil

GEVR